ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LENEGRIS S.A." CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL AÑO 2014 .-

En el Cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 16h00, en el local de la compañía "LENEGRIS S.A.", ubicado en las calles Aguirre 616 y boyaca de la parroquia 9 de octubre, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de LENEGRIS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: la señora SAAB SAAB ANGIE, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos; el señor SAAB SAAB AZIZ ANTONIO propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos; la señora SAAB SAAB DANA propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos SAAB SAAB FANNY propietaria de CIENTO SESENTA (160) votos SAAB SAAB FARID IVAN propietario de CIENTO SESENTA (160) votos SAAB SAAB FARID IVAN propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos SAAB SAAB FARID IVAN propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones, que le dan derecho a CIENTO SESENTA (160) votos.

Actúa como PRESIDENTE el señor **SAAB SAAB FARID IVAN**, y como SECRETARIO el señor **SAAB SAAB AZIZ ANTONIO**, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatuarias.- Concurre así mismo, la señorita Ing. Luva Arce Maridueña en su calidad de Comisario Principal de la compañía.-----

constituirse **JUNTA** Los accionistas resolvieron por unanimidad GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2013; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

Los accionistas declaran que no se encuentran prohibidos de conocer y resolver aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del **REGLAMENTO SOBRE** JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. 02.Q.DICQ.005) que en su parte pertinente prescribe "Art. 13.- Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización."

Hecha la aclaración, a continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2013.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2013. Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado con 800 votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias con 800 votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades debido a que la compañía fue constituida recién este año, por lo tanto no ha tenido movimiento económico alguno, durante el ejercicio económico del año 2013.-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente quien mociona se reelija a la señorita Ing. Luva Arce Maridueña como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las dieciocho horas.—

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la presidenta e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporase al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013; 5) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013; y, 6) Copia certificada de la presente acta.---

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LENEGRIS S.A., celebrada el VIERNES 28 de Marzo del año 2014, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-

AZIZ ANTONIO SAAB SAAB
Gerente General-Secretario

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LENEGRIS S.A." CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL AÑO 2014.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
SAAB SAAB ANGIE	\$ 160	160
SAAB SAAB AZIZ ANTONIO	\$ 160	160
SAAB SAAB DANA	\$ 160	160
SAAB SAAB FANNY	\$ 160	160
SAAB SAAB FARID IVAN	\$ 160	160
TOTAL \$	800 -	800 -

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

Lo certifico.-

SAAB SAAB AZIZ ANTONIO Gerente General-Secretario